



Misión en marcha

Conoce la nueva estructura del Bienestar Familiar



Fortalece el enfoque de derechos

El Bienestar Familiar reafirma su rol como entidad estratégica en la protección integral de la niñez, la adolescencia y las familias, con enfoque territorial, diferencial e intersectorial.



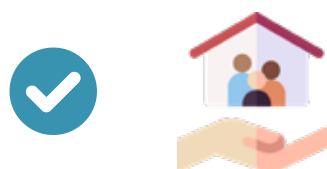
Mejora la coordinación institucional

Se fortalecen las direcciones misionales y la articulación con entidades del orden nacional y territorial para una atención más oportuna y efectiva.



Impulsa la atención integral a lo largo del curso de vida

Se refuerzan las áreas de primera infancia, infancias, adolescencias, familias, comunidades, nutrición y protección especial.



Fortalece las defensorías de Familia

Se prioriza su capacidad técnica, operativa y de articulación dentro del Sistema Nacional de Justicia Familiar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Promueve una gestión moderna y transparente

El decreto impulsa la modernización institucional, la mejora continua y la eficiencia en la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.



Conocer este decreto nos permite comprender cómo, desde cada rol, contribuimos a una atención más cercana, humana y efectiva para las familias.